JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Veintidós (22) de septiembre del año dos mil Veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 270

RADICADO No. 05038-40-89-001-2021-00051-00

Alléguese al respectivo proceso el escrito AOCE-2021-13393 de fecha 12 de agosto de 2021, procedente de la Vicepresidencia de Operaciones, Gerencia Operativa de Convenios, Área Operativa de Clientes y Embargos, del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior para lo que la parte interesada estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

El presente auto se notificará por Estados # 064 del 23 de septiembre de 2021

CARLOS IVÁN FERREIRA HERNÁNDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Ivan Ferreira Hernandez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Antioquia - Angostura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
700767849511d824032934609725df6556fd327ddc69e69c00585a2b4577eae0
Documento generado en 22/09/2021 11:25:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica